

CÁTEDRA DE FACULTAD JULIO GARAVITO ARMERO

Código SIA : 2026809

2016 - I



COORDINACIÓN ACADÉMICA

- Marcelo Riveros Rojas.
Profesor Emérito.
Departamento de
Ingeniería Química y
Ambiental.



COORDINACIÓN ACADÉMICA

- Edgar Leonardo Villareal González.
Profesor Asistente.
Departamento de
Ingeniería Civil y Agrícola.



EQUIPO DE APOYO



- Marcela Garzón Bolívar. Ing. Agrícola
Coordinadora General

- Sandra Riveros Vanegas. Ing. Química.
Asistente General

EQUIPO DE APOYO

- Monitores:

- Andrés Javier Bello Hernández

- Diana Carolina Avella Ostos

- Catherine Tatiana Cepeda David

- Sergio Andrés Dorado Rojas

CONTACTOS

- Página web:

<http://www.ingenieria.unal.edu.co/es/juliogaravito>

- Correo electrónico:

`cfgaravito_fibog@unal.edu.co`

PROGRAMA

1. Sesión Magistral de Apertura: Contexto histórico, social y económico del agua – Febrero 17
2. Ríos en Colombia: Una visión amplia de los cauces naturales – Carlos Cubillos
3. Estudio Nacional del Agua: cantidad, calidad y disponibilidad del recurso agua en Colombia – IDEAM

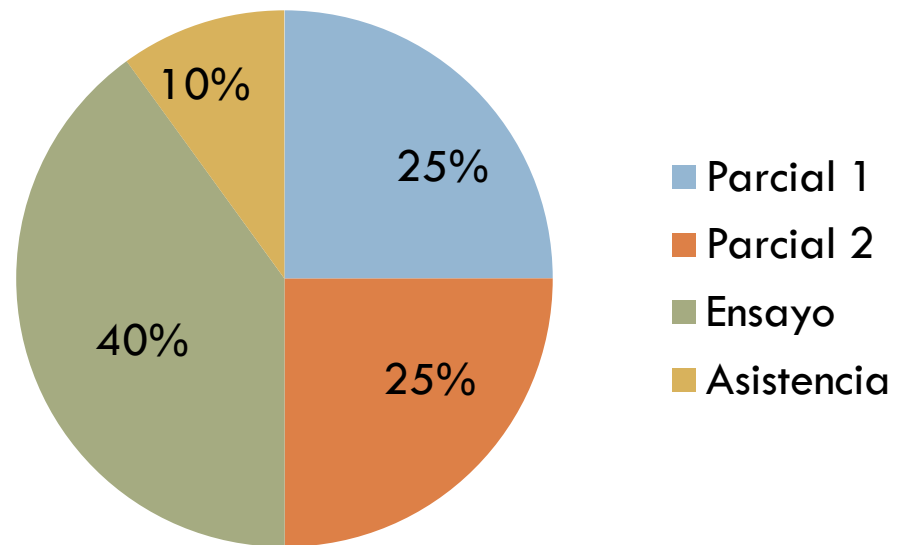
PROGRAMA



4. Huella hídrica – IDEAM
5. Agua, saneamiento básico y salud – Edgar Villareal
6. Agua e industria
7. Agua y Agricultura
8. Panel de Clausura

EVALUACIÓN

- Dos (2) parciales individuales: 25% c/u
- Ensayo grupal: 40%
- Asistencia 10%



ENSAYO

- En grupos de 2 estudiantes sobre una de las 7 sesiones iniciales.
- Debe tener entre 1700 y 2000 palabras, Arial 11, interlineado sencillo, márgenes de 2.5cm.
- El título debe ser ideado por el grupo.
- Utilizar normas APA para la referenciación.

ENSAYO

- Cada grupo de trabajo lo va preparando a medida que avanza la Cátedra, con el apoyo y seguimiento de la Coordinación Académica y del grupo de monitores.
- Se debe entregar impreso al monitor asignado y en formato digital (Word) al correo de la Cátedra.

PRUEBAS ESCRITAS INDIVIDUALES

- Las pruebas serán sobre los contenidos de las sesiones, incluyendo el material de apoyo. La primera acerca de las 4 sesiones iniciales; la segunda, acerca de las últimas 4 sesiones.

ASISTENCIA

- Durante cada sesión se controla dos (2) veces la asistencia.
- Atención!! Se pierde la asignatura con cuatro (4) fallas.

ACUERDO 033 DE 2007 Artículo 6

- Un **crédito** es la unidad que mide el tiempo que el estudiante requiere para cumplir a cabalidad los objetivos de formación de cada asignatura y equivale a 48 horas de trabajo del estudiante. Éste incluirá las actividades presenciales que se desarrollan en las aulas con el profesor, las actividades con orientación docente realizadas fuera de las aulas y las actividades autónomas llevadas a cabo por el estudiante, además de prácticas, preparación de exámenes y todas aquellas que sean necesarias para alcanzar las metas de aprendizaje.